




UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

## REPORTE DE PRENSA



**COMPETENCIA PLUS**  
Inteligencia en Medios



 NACIONAL	<b>MARCA</b>	Ley-De-Educacion	<b>CIRCULACION</b>	Nacional
	<b>TITULO</b>	Retirar el proyecto d	<b>TAMAÑO</b>	4ColX3Cm
	<b>SECCION / PAG</b>	Portada - 1	<b>FECHA</b>	29/10/2011
	<b>VALOR</b>	\$ 4,672,080	<b>LECTORES</b>	275,000

“RETIRAR EL PROYECTO DE REFORMA A LA EDUCACIÓN ES LO PEOR QUE PODRÍA PASARLE A LAS FINANZAS DEL SISTEMA”

El vocero del Cesu y rector de la U. de la Sabana ante el Congreso, Obdulio Velásquez, defendió la iniciativa. P4






# REPORTERÍA DE PRENSA



**COMPETENCIA PLUS**  
Inteligencia en Medios



 <b>NACIONAL</b>	<b>MARCA</b>	Ley-De-Educacion	<b>CIRCULACION</b>	Nacional
	<b>TITULO</b>	Retirar el proyecto d	<b>TAMAÑO</b>	5ColX26Cm
	<b>SECCION / PAG</b>	Economía - 4	<b>FECHA</b>	29/10/2011
	<b>VALOR</b>	\$ 10,140,000	<b>LECTORES</b>	275,000

EDUCACIÓN. VOCERO DEL CESU SEÑALÓ DESCONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE LA REFORMA

## “Lo peor que puede pasar es que retiren el proyecto”

BOGOTÁ. A pesar de que el rector de la Universidad Nacional, Moisés Wasserman señaló que los estudiantes tienen menos de dos semanas para retornar a clases antes de que sea necesario cancelar asignaturas, 32 universidades públicas y 2 privadas se niegan a abandonar el paro que ya completa más de una semana. El vocero del Consejo nacional de educación superior (Cesu) ante el Congreso y rector de la Universidad de la Sabana, Obdulio Velásquez, aseguró en diálogo con LR que la protesta, aunque legítima, obedece a desconocimiento de la propuesta por lo que invitó a los estudiantes a analizarla.

**¿Cómo saldrá beneficiada la educación con la reforma a la Ley?**

El grueso de rectores de las universidades públicas y privadas encontramos que tiene muchas cosas positivas. En el proyecto de Ley, el tema de la autonomía, no solo es reconocido como lo establece la Constitución sino que además especifica los campos donde particularmente se ejerce para que las universidades tengan libertad para abrir programas, definir sus propios estatutos entre otros aspectos esenciales de la autonomía de una universidad.

Además establece que algunas políticas de Gobierno se conviertan en estatales, por ejemplo el bajar las tasas del Icetex a un interés real de 0% para estratos uno, dos y tres.

**¿Cree que los recursos son suficientes?**

El Gobierno se compromete con recursos hasta el año 2022, con lo que busca que las políticas trasciendan en el futuro y se compromete por ley a girar \$35 billones para la universi-

dad pública estatal. Algunos rectores de las universidades públicas consideran que de pronto el esfuerzo significativo no sea suficiente y es entonces el Congreso el que debe evaluar esa alternativa para ver si hay espacio fiscal para soportar una financiación superior con los que todos estemos de acuerdo.

**¿Cree que hubo socialización en la construcción del proyecto?**

El incremento del 3% más el IPC es producto de las negociaciones entre los rectores de las universidades y la Ministra. Puede que sea insuficiente pero lo peor que le puede pasar a la educación superior es que retiren el proyecto y que la discusión se

dilata. En la última década a la universidad pública se le habían subido los recursos por encima del IPC, ahora va a venir un aporte significativo y un compromiso serio de fuerza de ley. Además, los recursos van a ir haciendo base desde 2014, con lo que el Gobierno se compromete a que el aumento anual sea la base del próximo año.

**Los estudiantes dicen que con la reforma se estaría hablando de una bancariza-**

**ción de la educación...**

Hay un discurso legítimo que promulga que la universidad pública debe ser toda estatal, sin embargo con la reforma a la universidad estatal no se le recorta ni se le disminuye su rol protagónico. Tiene más del 51% de la matrícula de educación superior, lo que se quiere es reforzar la buena experiencia que se ha tenido con el Icetex desde hace 50 años que es un modelo de financiación único en América Latina en el que intervienen recursos del Estado, recursos del beneficiado y de los padres de familia.

**También aseguran que los recursos adicionales serán condicionados...**

A mí no me preocupa que la educación superior rinda cuenta a las sociedades de los recursos

y del manejo eficiente de los mismos. No se debe protestar porque haya mecanismos de vigilancia, supervisión y de garantía de la calidad que finalmente va en beneficio de los mismos estudiantes. Lo que pretende la Ley es poner unos requisitos en calidad, que son buenos. La sociedad no se debe alarmar porque el Estado haga unas exigencias que no son descabelladas sobre los recursos que designa para que haya transparencia.

**¿Qué dice de las protestas?**

En los sectores estudiantiles hay muchas confusiones. Yo he visto vayas que dicen no a la Ley 30 y otras dicen no a la reforma de la Ley 30 eso significa que hay desconocimiento. La invitación es a que se estudie la Ley.

MERY CÁRDENAS COLLANTE  
mcardenas@larepublica.com.co

Obdulio Velásquez, vocero del Cesu ante el Congreso  
ARCHIVO



JAIRO RIVERA  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD NACIONAL

“El problema entorno a la reforma no es uno u otro artículo del proyecto sino la eliminación del sentido de lo público y la profundización de un modelo de educación como servicio privado”

**“No se coarta la autonomía”**

De acuerdo con Velásquez, no es correcto afirmar que la reforma coartaría la autonomía universitaria. “Eso no es cierto, yo quisiera que me mostraran un artículo donde eso aparezca. Son afirmaciones sin fundamento, primero hay que conocer los 165 artículos del proyecto de ley y saberlos leer. Esa es una afirmación para mover sentimientos e indignación pero no son argumentos racionales”, afirmó.



SIGANOS EN:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con el cubrimiento a las noticias generadas sobre la reforma a la educación